



Actuaciones de conservación de cauces en la Comunidad de Madrid

La Confederación Hidrográfica del Tajo actúa en la defensa y protección del dominio público hidráulico afectado por el incendio forestal de julio en la cuenca de aportación del embalse de San Juan

- Los trabajos, de restauración hidrológico-forestal en el dominio público hidráulico, persiguen mitigar y reducir los daños ambientales consecuencia de los incendios forestales de este verano.
- Las principales actuaciones consisten en la construcción de fajinas y albarradas para retener los arrastres de suelo, materia orgánica y cenizas, que puedan ocasionar las previsibles precipitaciones otoñales y evitar que alcancen las masas de agua, dañando su calidad y la de sus ecosistemas asociados
- Otros objetivos son evitar la aparición y propagación de plagas forestales que pongan en peligro la persistencia del resto de las masas arboladas de la zona

20-sept-2021.- La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está realizando trabajos hidrológico-forestales en varios cauces temporales, dominio público hidráulico, tributarios al río Alberche, afectados por el incendio forestal del pasado 31 de julio de 2021, en el municipio de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), que afectó a unas 53 hectáreas del Monte de Utilidad Pública nº 54 de la Comunidad de Madrid, que limita con el embalse.

Los objetivos que se pretenden conseguir con estas actuaciones son mitigar y reducir los daños ambientales consecuencia de los incendios forestales de finales de este verano. En este sentido, se pretende evitar los arrastres de cenizas y las pérdidas de suelo fértil y la erosión que se produce por el efecto de las tormentas de verano y primeras lluvias de otoño. Por otro lado también se persigue evitar la



aparición y propagación de plagas forestales que pongan en peligro la persistencia del resto de las masas arboladas de la zona.

Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán, por un lado, trabajos de apeo y retirada de arbolado con riesgo de caída, principalmente en el entorno de la instalación eléctrica al lado de la presa, y por otro, la defensa del suelo contra la erosión mediante dos técnicas que emplean el material vegetal quemado existente en el entorno para proteger la ladera según la zona de actuación como son las fajinas y las albarradas.

Se tiene previsto ejecutar seis fajinas por hectárea, siguiendo las curvas de nivel, mediante la creación de estructuras longitudinales de entre 5-10 metros de largo, con un espaciamiento entre líneas de 10 metros y distribución a tresbolillo para romper el flujo de la escorrentía en la ladera.

También se están ejecutando albarradas, estructuras similares a las fajinas que incluyen elementos de mampostería en seco con piedras del terreno, para la creación de obras transversales de pequeña altura, inferior a 1 metro, y con capacidad de frenar el flujo generado por los episodios de lluvias para de esta forma frenar la erosión en las zonas donde se concentre el flujo.

Estas actuaciones se realizan en el ámbito de la coordinación y cooperación interadministrativa de forma que complementan aquéllas otras que las administraciones locales y autonómicas puedan realizar también en los cauces, previa autorización del Organismo de cuenca, de acuerdo a las competencias atribuidas a cada administración.

La ejecución de las obras será de unos tres meses con una inversión cercana a los 100.000 €, con cargo a los fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Tajo.